



Las elecciones al Rectorado de la USAL se celebrarán el 30 de noviembre

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Las elecciones al Rectorado de la Universidad de Salamanca se celebrarán el próximo 30 de noviembre, en primera vuelta, y, en caso de ser necesaria una segunda vuelta, el día 14 de diciembre.

El plazo de presentación de candidaturas se ha establecido entre

los días 15 y 17 de noviembre, según refleja la resolución de la Junta Electoral publicada ayer.

El rector será elegido por la comunidad universitaria mediante elección directa y por sufragio universal, libre y secreto, ha apuntado la institución académica sobre un proceso en el que ya han anunciado dos candidatos la intención de presentarse, Ricardo Rivero

-rector en los últimos cuatro años y Mariano Esteban. Los candidatos a rector deberán pertenecer al cuerpo de catedráticos de la Universidad, estar en activo y prestar servicio a tiempo completo en la Universidad de Salamanca.

El voto para la elección de rector será ponderado. En concreto, los profesores doctores con vinculación permanente contarán con

el 52 por ciento; profesores del resto de categorías con excepción de profesorado asociado, 11 por ciento; ayudantes y personal investigador en formación, 1 por ciento; profesores asociados, 1 por ciento; estudiantes de máster y doctorado, 5 por ciento; estudiantes de grado, 21 por ciento; y personal de administración y servicios, 9 por ciento.

La Junta Electoral de la Universidad será el órgano encargado de aplicar los coeficientes de ponderación a los votos válidamente emitidos, de acuerdo con el criterio establecido en el art. 98 de los Estatutos.

Posteriormente, será proclamado rector el candidato que obtenga la mayoría absoluta de los votos ponderados. En caso de ser necesaria una segunda votación, se realizará entre las dos candidaturas con mayor número de votos ponderados, proclamándose rector quien obtenga más votos ponderados. En el supuesto de que sólo concurriera una candidatura, se celebrará una sola vuelta.

Junta electoral

La Junta Electoral de la Universidad de Salamanca está integrada por la presidenta, Marta León Alonso, profesora contratada doctora-



da en el Área de Derecho Constitucional; vicepresidenta, María Consuelo Sancho Sánchez, profesora titular de Farmacología; secretaria, Eugenia Torijano Pérez, profesora titular de Historia del Derecho.

Como vocales están María de las Mercedes García Montero, profesora titular de Ciencia Política y de la Administración; y Walter Reifarth Muñoz, investigador postdoctoral contratado en el Área de Derecho Procesal; y el director del Servicio Informático, Gonzalo Sánchez Hernández, que actúa con voz pero sin voto.